

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SOTIC SOCIEDAD TECNICA COMERCIAL CIA. LTDA.

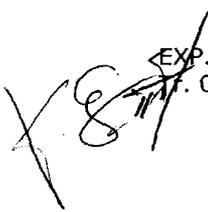
Se comunica al público que SOTIC SOCIEDAD TECNICA COMERCIAL CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 19 de febrero de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001529 de 13 de Abril de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Segundo del Estatuto, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL Y MEDIOS.- El objeto de la compañía consiste principalmente en a) ejercer la representación, comercialización, distribución, comisión y venta, dentro y fuera del país, de marcas nacionales y extranjeras e importar, distribuir y comercializar cualquier tipo de maquinaria, bienes, equipos y repuestos relacionados a estas maquinarias;..."

Quito, 13 de Abril de 2009


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


EXP. 11804
01.1.09.000228

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.